



## ATENCIÓN A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8>

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	06/03/2020	Edición inicial.
2	23/10/2023	Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización del procedimiento para adaptarlo a la sistemática actual. Se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación de los apartados: "Actuaciones para garantizar la información pública" y "Documentos del procedimiento" para evitar duplicidades y "Gestión del riesgo", además del indicador 1 (IA-014-01). Incorporación del apartado "Anexos del procedimiento" para integrar los formatos de documentación del procedimiento.

ELABORADO POR: Ana Belén Benedicto Expósito Administradora de la EPS	REVISADO POR: Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Calidad	APROBADO POR: Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
--	---	--

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015*

CSV: 5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Administradora Escuela Politecnica Superior	23/10/2023 13:10:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	23/10/2023 19:57:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	24/10/2023 09:06:00	



## ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO
5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO
6. DESARROLLO
7. FLUJOGRAMA
8. CALENDARIO DE ACTUACIONES
9. INDICADORES
10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA
11. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO



5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8>

CSV: 5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Administradora Escuela Politecnica Superior	23/10/2023 13:10:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	23/10/2023 19:57:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	24/10/2023 09:06:00	

## 1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto definir las actividades a realizar por el Centro para garantizar y potenciar la inclusión de aquellos estudiantes que presenten algún tipo de atención con necesidades educativas especiales.

Así se asegura que las actuaciones realizadas en el Centro, tanto en gestión académica como en gestión administrativa, se desarrollen con las necesarias garantías de seguridad y de adecuación al desempeño que las justifica, posibilitando la consecución de los logros de calidad demandados por el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la EPS y su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En este caso, con el ODS 4 Educación de calidad y el ODS 10 Reducción de las desigualdades y, más concretamente, con la meta 10.2 “de aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, **discapacidad**, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

Clasificación del procedimiento: De apoyo.

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este proceso se aplica a las actividades que el Centro realiza para garantizar la inclusión de usuarios con necesidades educativas especiales derivadas o no de alguna discapacidad.

## 3. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad principal corresponde a:

- Administrador/a del Centro

Los agentes de este procedimiento son (por orden alfabético):


- Negociado Académico
- Negociado de Calidad
- PTGAS implicado en el proceso de aprendizaje del o de la estudiante
- PDI
- Subdirector/a con competencias en Ordenación Académica
- Subdirector/a con competencias en Estudiantes

## 4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO

- Informe de necesidades recibido desde la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) de la UZ.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8>

CSV: 5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Administradora Escuela Politecnica Superior	23/10/2023 13:10:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	23/10/2023 19:57:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	24/10/2023 09:06:00	

## 5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO

- Informe sobre adaptaciones realizadas, si es el caso.

## 6. DESARROLLO

La EPS está especialmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales derivadas o no de alguna discapacidad y, para cumplir con este compromiso, colabora con la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad** de la UZ (**OUAD**), gestionando de forma eficaz los recursos disponibles y fomentando un servicio comunitario y gratuito cada vez de mayor calidad, para conseguir la satisfacción de los usuarios y una mejor organización.

Este procedimiento también se aplicará en los casos en que se detecte algún tipo de necesidad especial entre el PDI y el PTGAS.

1 Cuando se detecte que un o una estudiante presenta algún tipo de necesidad educativa especial que pudiera impedir o condicionar la realización de actividades académicas, se informará al o a la estudiante de la existencia de la OUAD, a efectos de que evalúen las necesidades del estudiante o de la estudiante.

La OUAD puede actuar también de oficio si a través de otros medios detectan estas necesidades o si el/la estudiante acude directamente a la oficina antes o después de formalizar la matrícula.

2 Cuando la OUAD estudia las necesidades especiales, envía al Centro y al profesorado de las asignaturas en las que está matriculado el/la estudiante el informe correspondiente con las necesidades concretas que deben atenderse para que el/la estudiante pueda realizar su actividad académica y universitaria con las mismas condiciones que el resto de estudiantes.

3 Si en el informe se especifican adecuaciones de espacios, la EPS solicitará con urgencia la adaptación necesaria al Servicio de Mantenimiento de la UZ (principalmente accesibilidad).

4 Si en el informe se indica que se necesita equipamiento especial (sordos, ciegos...), el/la Administrador/a del Centro se pondrá en contacto con la OUAD para coordinar la cesión de los equipos necesarios para que el/la estudiante los utilice durante los periodos lectivos de la universidad.

5 El/la Administrador/a informará al o a la estudiante de los derechos que le asisten en la UZ para garantizar la mayor autonomía posible durante su trayectoria educativa en la UZ.


6 El/la Administrador/a informará al PDI y al PTGAS implicado en el proceso de aprendizaje del interesado o interesada, recordando los derechos que le asisten

7 El/la Administrador/a gestionará todos los informes necesarios para solicitar apoyo a la OUAD, para asesorar al PDI y PTGAS del Centro y, en su caso, para realizar los informes que sean necesarios para solicitar las adaptaciones y las medidas correspondientes.

8 Si el PDI o el PTGAS que interactúan con el/la estudiante lo estiman necesario, reflejarán en un informe las adaptaciones realizadas o cualquier otra información al respecto.

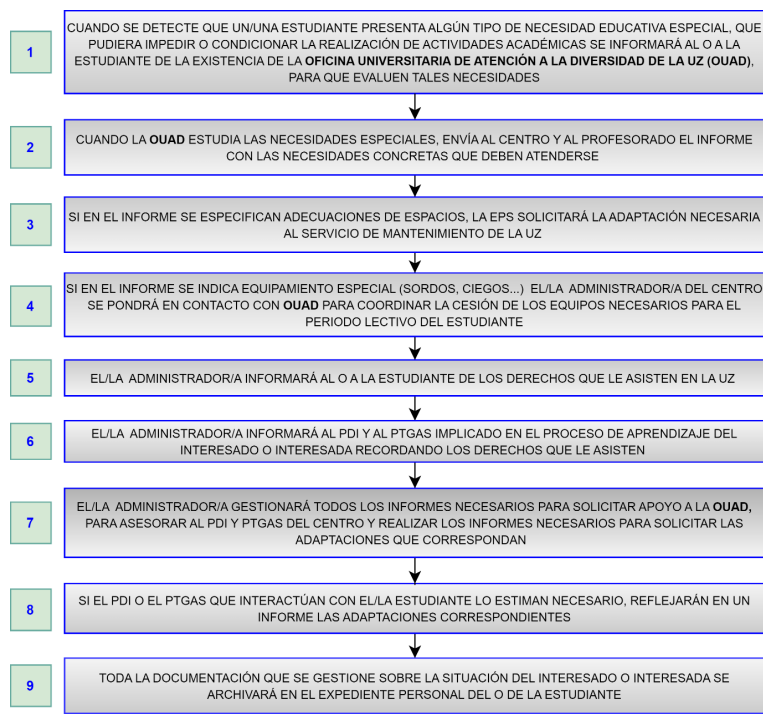


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8>

CSV: 5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Administradora Escuela Politecnica Superior	23/10/2023 13:10:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	23/10/2023 19:57:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	24/10/2023 09:06:00	

9 Toda la documentación que se gestione sobre la situación del interesado o de la interesada se archivará en el expediente personal del o de la estudiante.

## 7. FLUJOGRAMA



## 8. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Este procedimiento no está sujeto a una fecha concreta.

## 9. INDICADORES

- IA-014-02: Número de expedientes con informes de adaptaciones (formato FIA-014-02)


## 10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA

El estudio de los indicadores conducirá a una mayor y mejor preparación de las herramientas disponibles en el Centro para facilitar el procedimiento. Del mismo modo, ayudará a la planificación de los recursos del Centro para el desarrollo de estas actuaciones.

## 11. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

– Anexo I: Formato de indicador FIA-014-02


5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8>

CSV: 5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Administradora Escuela Politecnica Superior	23/10/2023 13:10:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	23/10/2023 19:57:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	24/10/2023 09:06:00	


### Indicador IA-014-02

Código	FIA-014-02
Indicador	Número de expedientes con informes de adaptaciones
Fórmula	Número
Periodo de cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Contabilizar / Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRA-014
Responsable del indicador	Administrador/a del Centro
Fuente de datos	Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad de la UZ (OUAD)



5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8>

CSV: 5914ac5ca092a97fcd3b5e13c3fcc4e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Administradora Escuela Politecnica Superior	23/10/2023 13:10:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	23/10/2023 19:57:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	24/10/2023 09:06:00	